

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1084

Impreso el día 4 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 14 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Obtención** del seguro del primer satélite de fabricación nacional, el Arsat 1. Expresión de beneplácito. **Leverberg**. (2.139-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Leverberg, por el que se expresa beneplácito por la obtención del seguro del primer satélite de fabricación nacional, el Arsat 1 considerado como un importante reconocimiento internacional a la capacidad de la República Argentina como fabricante de tecnología satelital y para llevar adelante misiones tecnológicas de alta complejidad, todo ello en el marco del Plan Nacional Satelital y para alcanzar independencia y soberanía satelital; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la obtención del seguro del primer satélite de fabricación nacional, el Arsat 1 considerado como un importante reconocimiento internacional a la capacidad de la República Argentina como fabricante de tecnología satelital y para llevar adelante misiones tecnológicas de alta complejidad, todo ello en el marco del Plan Nacional Satelital y para alcanzar independencia y soberanía satelital.

Sala de la comisión, 2 de octubre de 2014.

Martín R. Gill. – Omar Á. Perotti. – Osvaldo E. Elorriaga. – Mario D. Barletta. – Luis E. Basterra. – Ramón E. Bernabey. – Sandra D. Castro. – Juan C. Díaz Roig. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Mario R. Fiad. – Miriam G. Gallardo. – Inés B. Lotto. – Élida E. Rasino. – José L. Riccardio. – Oscar A. Romero. – Eduardo J. Seminara.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Leverberg, por la obtención del seguro del primer satélite de fabricación nacional, el Arsat 1 considerado como un importante reconocimiento internacional a la capacidad de la República Argentina como fabricante de tecnología satelital y para llevar adelante misiones tecnológicas de alta complejidad, todo ello en el marco del Plan Nacional Satelital y para alcanzar independencia y soberanía satelital.

En el marco del Plan Nacional Satelital, que lleva invertidos en la última década, más de 15 millones de pesos y que ha generado 27 mil puestos de trabajo, la compañía estatal AR-SAT firmó la póliza de seguro para el primer satélite de fabricación nacional, el Arsat 1, y el contrato está respaldado por reaseguradores internacionales y alcanza también al Arsat 2, el otro satélite que será lanzado en el año 2015. Luego de su estudio ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyectos de resolución.

Martín R. Gill.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la obtención del seguro del primer satélite de fabricación nacional, el Arsat 1 considerado como un importante reconocimiento internacional a la capacidad de la República Argentina como fabricante de tecnología satelital y para llevar adelante misiones tecnológicas de alta complejidad, todo ello en el marco del Plan Nacional Satelital y para alcanzar independencia y soberanía satelital.

Stella M. Leverberg.